DE LA SEMILLA A LA PLUMA

No.32

2 de enero, 2024
Malin Jönsson y
Francisco Montaño

30 años del tratado de libre comercio con Estados Unidos (TMEC): la disputa por el maíz se intensifica

Durante 10,000 años, México ha sido centro de origen, de diversificación constante del maíz en manos campesinas y aunque este grano es nuestro principal alimento y parte esencial de la cultura alimentaria mexicana, varios gobiernos lo han dejado expuesto al mercado internacional y totalmente sin protección. Ahora mismo hay una posibilidad histórica; globalmente nunca vista en el caso del maíz, el grano más importante a nivel mundial, de que podamos empezar a construirle una protección legal que contribuirá a la existencia continua de nuestra cultura alimentaria con base en la diversidad biocultural mexicana.

Con el auge del modelo neoliberal, el primero de enero de 1994 el Tratado de Libre Comercio del América del Norte (TLCAN) entró en vigor y eliminó gradualmente hasta los aranceles del maíz (hasta 2008).

" Ahora mismo hay una posibilidad histórica; globalmente nunca vista en el caso del maíz"

Además, a partir de mediados de los años ochenta, se habían eliminado los apoyos productivos a la producción campesina, y privatizado paraestatales como Pronase (Productora Nacional de Semillas) y Fertimex. Durante estas tres décadas lo que se importa de maíz de Estados Unidos se ha multiplicado 83 veces y hoy representa casi el 40% del total de maíz que se consume en el país (FAO, 1993 y 2021).

Maices de la Red de Alternativas Sustentables Agropecuarios (RASA)

Aunque en el "libre" mercado el maíz importado compite con nuestros maíces, los dos son en realidad totalmente diferentes. Para asegurar la oferta de granos básicos, Estados Unidos históricamente, y desde la primera mitad del siglo XX, ha dirigido recursos hacia el campo en forma de apoyos productivos y a la investigación para incrementar la productividad.

Esto ha resultado en que tienen una sobreproducción de los alimentos básicos más consumidos por la población como es el maíz, trigo, arroz y soya. Es una producción a gran escala en monocultivos altamente dependientes de agroquímicos que implica contaminación de suelos y sobreuso de agua.

Feria de semillas la RASA, El Limón, Jalisco, noviembre , 2023

En el caso particular del maíz, más de 90% del maíz sembrado en Estados Unidos es transgénico y amarillo, desarrollado para la industria de alimentos, forraje y combustible, pues la política agrícola y económica de Estados Unidos requiere de un destino para toda esa sobreproducción.

Otro destino que descubrieron son los mercados en otros países, de hecho, hoy Estados Unidos controla una cuarta parte del mercado internacional de maíz (FAO). Existe un país, muy cerca de Estados Unidos, en el cual se consume mucho maíz: México. Esta fue una de las razones por las que se negoció el primer tratado de libre comercio a nivel mundial entre países tan económicamente asimétricos como son México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN).

El argumento que pusieron los gobiernos en México fue que sería más "barato" satisfacer la demanda del maíz (y otros granos básicos) con importaciones, así aprovechando los subsidios en Estados Unidos sin tener que pagarlos a nuestra propia producción campesina.

Sin embargo, las consecuencias son demasiado graves porque se pone en peligro no solamente nuestra alimentación, sino también la salud de la población, el medioambiente, la biodiversidad y nuestro patrimonio biocultural.

"las consecuencias son demasiado graves porque se pone en peligro no solamente nuestra alimentación, sino también la salud de la población, el medioambiente, la biodiversidad y nuestro patrimonio biocultural."

Con la importación de los granos básicos nos volvemos totalmente dependientes del precio en el mercado internacional, que es un precio que se fija en la bolsa de Chicago. Este precio no depende tanto de la demanda y oferta real de los granos mismos, sino que está expuesto a la especulación de grandes transnacionales que no tienen nada que ver con la producción de alimentos.

Resulta que, a través de una mercantilización (commodification) extrema del maíz nos encontramos en una situación donde nuestra seguridad alimentaria depende de las fluctuaciones en el precio en el mercado internacional. Algo que se notó claramente durante la crisis alimentaria (2008-14) cuando los precios subieron a nivel internacional y se reflejó directamente en el bolsillo de lxs consumidores.

En sí misma, esta situación no es un argumento suficientemente válido para generar cambios en las políticas públicas nacionales porque se sigue partiendo de que el comercio internacional incrementado es algo positivo siempre, o casi siempre.. Hay excepciones para el gobierno actual, y esto justo cuando se ve afectada la salud de la población y nuestro patrimonio biocultural en torno al maíz.

Por eso en diciembre de 2020, se publicó el primer decreto presidencial con la prohibición gradual del glifosato (por los daños en la salud que causa) y del maíz transgénico. Un acontecimiento inédito desde hace 40 años; que va en contra del comercio internacional que actualmente tenemos prácticamente sin límites. Sin embargo, obviamente las transnacionales que controlan el sistema alimentario no iban a dejar que se empiece a delimitar su alcance sin resistencia.

"a través de una mercantilización (commodification) extrema del maíz nos encontramos en una situación donde nuestra seguridad alimentaria depende de las fluctuaciones en el precio en el mercado internacional."

Maices de la RASA

Las corporaciones transnacionales (como Bayer-Monsanto) lograron presionar tanto al gobierno mexicano hasta que en febrero 2023 se publicó otro decreto, en el mismo sentido, pero ahora separando el maíz para consumo humano y el maíz destinado a forraje y la industria de alimentos (en México no se hace combustible del maíz). El gobierno de México pensó tal vez que con eso no iba a haber más problemas, sin embargo, cuestionar ligeramente la calidad del maíz transgénico sigue amenazando a los pocos actores que concentran el poder sobre nuestra alimentación.

Ahora, las transnacionales convencieron el gobierno de Estados Unidos de meter una demanda en el contexto del tratado de libre comercio (a partir de julio 2020, TMEC), diciendo que estamos "discriminando" sus maíces por ser transgénicos y que no hay suficientes pruebas de que su consumo directo dañe a la salud.

Es un hecho que aquí en México consumimos más de 300 kilos de maíz por persona al año (FAO), y no hay estudios que demuestren que cada uno de los maíces transgénicos no daña a la salud. El glifosato se aprobó en 1974 y apenas con miles de estudios se ha podido mostrar sus graves consecuencias para la salud humana; ni Estados Unidos lo puede negar (por eso no es parte de su demanda). La pregunta sería más bien: ¿Quién debe mostrar los efectos que un altísimo consumo de transgénicos tiene para la salud a largo plazo? ¿Quién tiene la carga de la prueba en torno a los transgénicos, sus beneficiarios o la población expuesta?

Aquí estamos ahora, 30 años después del tratado de libre comercio, Estados Unidos nos ha traído a un panel de controversia donde quieren mostrar que el comercio internacional es más importante que la salud de la población mexicana y nuestro patrimonio biocultural. No estamos de acuerdo y por eso vamos a dar nuestra opinión oficial dentro del panel porque no se puede quedar callada cuando estamos en una batalla núcleo que pueda decidir el futuro de nuestra alimentación.

" No estamos de acuerdo y por eso vamos a dar nuestra opinión oficial dentro del panel porque no se puede quedar callada cuando estamos en una batalla núcleo que pueda decidir el futuro de nuestra alimentación."

Maíces de Occentalli, Estado de México

semillasdevida.org.mx
contacto@semillasdevida.org.mx

semillas de vida